DA-Acuerdo de Pleno: 24 CERTIFICACION ACUERDO PLENO 15-5-2020 PUNTO 2	IDENTIFICADORES		
OTROS DATOS Código para validación: UNJ6X-GFVUR-KMHK8 Página 1 de 3	FIRMAS 1 Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 18/05/2020 09:59 2 Concejal de Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior de AYUNTAMIENTO DI MAJADAHONDA ver 19/05/2020 09:59	ESTADO	FIRMADO 19/05/2020 09:58





Mª CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada, de manera telemática, el 15 de mayo de 2020, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, en extracto:

"2.(65/20) Dar cuenta del Decreto de Alcaldía nº 0792/2020, de 28 de febrero, de aprobación de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de 2019.

Se da cuenta del expediente incoado en el que, entre otros documentos, constan los siguientes:

A) RESOLUCIÓN de la Alcaldía-Presidencia nº 0792/2020, de 28 de febrero, cuyo texto es el siguiente:

"Visto el informe-propuesta de resolución relativo a la Aprobación de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Majadahonda de 2019, firmado electrónicamente por el Interventor Municipal, el 28 de febrero de 2020,

HE RESUELTO:

- 1) Aprobar la Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2019, que presenta los siguientes resultados:
 - El Resultado Presupuestario:

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) OPERACIONES CORRIENTES	72.516.029,73	59.593.517,40		12.922.512,33
B) OTRAS OPERACIONES NO FINANCIERAS	59.379,75	3.571.404,57		-3.512.024,82
1 TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	72.575.409,48	63.164.921,97		9.410.487,51
C ACTIVOS FINANCIEROS	80.344,40	6.580.399,36		-6.500.054,96
D PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00		0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	72.655.753,88	69.745.321,33		2.910.432,55
3 CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	14.320.527,64			

1

DA-Acuerdo de Pleno: 24 CERTIFICACION ACUERDO PLENO 15-5-2020 PUNTO 2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UNJ6X-GFVUR-KMHK8 Página 2 de 3	FIRMAS 1. Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 18/05/2020 09:59 2. Concejal de Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior de AYUNTAMIENTO DI	FIRMADO 19/05/2020 09:58





CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
4 DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN NEGATIVAS DEL EJERCICIO			20.349.870,40	
5 DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POSITIVAS DEL EJERCICIO			13.816.345,53	20.854.052,51
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				23.764.485,06

• El Remanente de tesorería:

	COMPONENTES	IMPORTI	ES AÑO	IMPORTES AÑ	O ANTERIOR
1	FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA		105.948.869,46		108.476.536,82
2	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		35.936.387,17		34.427.667,02
	DE PRESUPUESTOS CORRIENTES	10.129.798,36		6.944.452,13	
	DE PRESUPUESTOS CERRADOS	22.715.581,82		23.814.478,47	
	DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	3.091.006,99		3.668.736,42	
3	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		14.626.698,01		18.309.871,68
	DE PRESUPUESTOS CORRIENTES	2.762.733,94		6.958.469,53	
	DE PRESUPUESTOS CERRADOS	1.050.935,34		820.621,29	
	DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	10.813.028,73		10.530.780,86	
4	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		-5.167.250,27		-3.935.158,98
	COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	5.276.708,03		4.024.747,88	
	PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	109.457,76		89.588,90	
ı	REMANENTES DE TESORERIA TOTAL (1+2-3+4)		122.091.308,35		120.659.173,18
п	SALDOS DE DUDOSO COBRO		19.726.165,43		22.414.064,49
Ш	EXCESOS DE FINANCIACIÓN AFECTADA		34.990.444,28		41.718.738,23
IV	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II- III)		67.374.698,64		56.526.370,46

- 2) Que se dé cuenta al Pleno de la presente aprobación en la primera sesión que celebre.
- 3) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución."

2

DA-Acuerdo de Pleno: 24 CERTIFICACION ACUERDO PLENO 15-5-2020 PUNTO 2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UNJ6X-GFVUR-KMHK8 Página 3 de 3	FIRMAS 1. Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 18/05/2020 09:59 2. Concejal de Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior de AYUNTAMIENTO DI	FIRMADO E 19/05/2020 09:58





B) DICTAMEN de la Comisión Informativa del Área Económica, de 6 de mayo de 2020, tomando conocimiento de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento, del ejercicio 2019.

.../...

El Pleno de la Corporación **SE DA POR ENTERADO** del Decreto de la Alcaldía nº 792, de 28 de febrero, de aprobación de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento, del ejercicio 2019, anteriormente transcrito."

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto 2316/2019, de 24 de junio, del Sr. Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior, en Majadahonda a la fecha de su firma electrónica

V° B° EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, SERVICIOS JURÍDICOS Y RÉGIMEN INTERIOR